



## NUESTRAS FUERZAS ROMPEN EL FRENTE DEL SUR EN EXTREMADURA

Se ocuparon importantes posiciones quedando en poder de nuestras fuerzas copioso material de guerra y numerosos muertos y prisioneros

### Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 29 de enero de 1938. (II Año Triunfal):

Continúa la batalla en el sector de Teruel, con éxito para nuestras armas.

El enemigo atacó con gran lujo de medios por diversos sectores de nuestro frente, siendo en todos ellos rechazado con grandes pérdidas.

En uno de los ataques a nuestras posiciones de Las Celdas, se le incendiaron seis tanques rusos, cooperando brillantemente a nuestros contraataques la aviación nacional, que sembró de cadáveres el campo.

Han caído prisioneros en nuestro poder 315 milicianos y algunos oficiales; se han recogido 415 cadáveres rojos y se han pasado a nuestras filas 48 milicianos con armas, que dan cuenta de la desmoralización que reina en el campo rojo, en el que los jefes les obligan a atacar, ametrallándoles si se niegan a ello.

El enemigo dejó en nuestro poder abundante material, del que se ha recogido, hasta la hora de dar este parte, doce ametralladoras, dieciséis fusiles ametralladoras y varios centenares de armas de repetición.

Salamanca, 29 de enero de 1938. (II Año Triunfal).— De orden de Su Exce'lencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 30 de enero de 1938. (II Año Triunfal):

**EJERCITO DEL NORTE.**—Esta madrugada ha sido brillantemente rechazado un ataque hecho por un batallón enemigo en el sector de Jaca, causando tal número de bajas, que puede decirse quedó mate lalmente aniquilado.

En los restantes sectores de este Ejército, cañoneos y tiroteos.

**EJERCITO DEL CENTRO.**—Sin novedades dignas de mención.

**EJERCITO DEL SUR.**—En el día de hoy se ha llevado a cabo una operación, en la que se han ocupado las Sierras de Acebuche, Quemada, Ducado y Herrera, Loma del Maño Quejido y Guardas del Hospitalillos y la Sierra de Cerro Majano. Nuestras fuerzas irrumpieron en el frente, desbordando las posiciones enemigas en audaz maniobra, sorprendiéndolas y causándolas gran cantidad de bajas. En el interior de nuestras líneas han quedado las minas de plomo de Santa Bárbara. Hasta el momento de cerrar el parte, se tienen noticias de haber recogido quince ametralladoras, 312 fusiles de repetición y gran cantidad de municiones y material. Los rojos dejaron en nuestro poder 242 prisioneros y más de 300 muertos, siendo muchísimos los milicianos rojos que, huídos o desmoralizados, se encuentran diseminados por el campo.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—Nuestra aviación, en respuesta al frustrado bombardeo rojo sobre Salamanca, llevó a cabo una acción sobre los centros directivos y puestos de mando de Barcelona, con gran éxito.

Salamanca, 30 de enero de 1938. (II Año Triunfal).— De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Incorporación del primer trimestre del reemplazo de 1940

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» del domingo ordena la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940. También se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de infantería en las academias de Granada, Avila y Riffien de 300 plazas en cada una de ellas.

### Disposiciones oficiales

BURGOS.—El Boletín Oficial del Estado publica lo siguiente: Refundiendo en una las dos Comisarias del Estado en la Compañía Nacional de Ferrocarriles del Oeste y Red de Andaluces. Aprobando los Estatutos de la Asociación Benéfica de Correos, redactados por la Dirección de dicho

servicio. Sobre pago de cánones en la propiedad industrial. Sobre inspección de productos agrícolas secos y frescos. Desestimando el recurso interpuesto por don Félix González Gómez contra el acuerdo del Servicio Nacional del Trigo que le impuso la multa de 25.000 pesetas. Dictan de reglas para la aplicación de la de 6 de noviembre último sobre destino que ha de darse a los ingresos obte-

## El Caudillo firma la Ley de Organización ministerial para sustituir a la Junta Técnica del Estado

Bajo la presidencia del Jefe del Estado se constituye el Gobierno con los once Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical

Al frente de cada Departamento habrá un ministro con los correspondientes subsecretarios y jefes de los Servicios Nacionales. Habrá también un vicepresidente y un secretario del Gobierno

BURGOS.—Ayer, a las diez, al visitar los periodistas al presidente de la Junta Técnica del Estado, conde de Jordana, les hizo entrega de la importantísima Ley, promulgada momentos antes por S. E. el Jefe del Estado, y cuyo texto es el siguiente:

**Ley-Exposición.**—La Ley de 1.º de Octubre de 1936 creó como organismos principales de la Administración Central del Estado la Junta Técnica, con sus comisiones el Gobierno General del Estado y las Subsecretarías de Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado. Con posterioridad se agregó la Secretaría de Guerra.

En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional que, de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente al empuje, siempre victorioso de nuestras armas. Muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra, que absorbían la parte principal en la actividad de nuestra vida pública, fué dirigida aquella organización administrativa. La rapidez con que había de proveerse a la organización embrionaria del Estado imprimió a ésta, de modo necesario, un carácter de provisionalidad. En la actualidad, la insuficiencia de aquella organización es notoria, tanto si la considera en su constitución, cuanto si se entiende a funcionamiento.

En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organización exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar de la Patria, el volumen y la complejidad creciente de las funciones de gobierno y de gestión, y la necesidad de tener montado de un modo completo el sistema administrativo, aconsejan la reorganización de los servicios centrales que, sin prejuzgar una definitiva forma del Estado, abran cauce a la realización de una obra de gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años en que la Administración, al mismo tiempo que multiplicaba sus fines, perfeccionaba sus medios, no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo, que teniendo fuerte raigambre en el país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos.

En todo caso, la organización que se lleve a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional: de su espíritu, de origen noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, nidos por los Institutos de Segunda Enseñanza. Destituyendo al patrono de la fundación benéfica docente don Manuel Ventura Figueroa de Santiago de Compostela don Fernando de los Ríos Urruti.

ha de estar impregnada la Administración del Estado nuevo.

Implantar esta reforma a fondo es aspiración, a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad decidida y segura.

En su virtud dispongo:

**Artículo 1.º** La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales, al frente de los cuales habrá un Ministro asistido de un Subsecretario. Los Ministerios subordinados a la Presidencia, que constituirá un Departamento especial, serán los siguientes:

Asuntos exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

**Artículo 2.º** Cada uno de los expresados Ministerios comprenderán las respectivas Subsecretarías y los servicios Nacionales que se indican en los artículos que siguen.

**Artículo 3.º** Al frente de cada Servicio Nacional, habrá un jefe de servicios, que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los directores generales.

«Cada servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

**Artículo 4.º** La Presidencia comprenderá servicios de Política general y Coordinación.

**Artículo 5.º** El ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios: Política exterior, Tratados internacionales, Relaciones con la Santa Sede y Protocolos.

**Artículo 6.º** El ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios: Justicia, Registros y Notaríados, Prisiones, Asuntos eclesiásticos.

**Artículo 7.º** El ministerio de Defensa nacional se organiza así: Independientemente de las facultades del ministerio encargado de la gestión de este Departamento, el Generalísimo conservará el mando de los Ejércitos de tierra, mar y aire. Con funciones meramente administrativas existirán tres subsecretarías correspondientes a los tres ramos indicados. El servicio técnico de los Ejércitos será encomendado a los Estados Mayores de tierra, mar y aire.

Existirán además los siguientes organismos: Consejo Supremo del Ejército, Consejo Supremo de la Armada, Consejo Supremo del Aire, Alto Tribunal de Justicia Militar, Dirección de Industrias de Guerra, Dirección de Armamentos, Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

**Artículo 8.º** El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes servicios: Seguridad, Fronteras, Inspección de la Guardia civil, Correos y Telecomunicación, Policía del Tráfico. Se establecerá la adecuada

conexión del servicio de Seguridad con el Ministerio del Interior, a los efectos de fecundar la acción política a éste encomendada.

**Artículo 9.º** El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes servicios: Política interior, Administración local, Prensa, Propaganda, Turismo, Regiones devastadas y reparaciones, Beneficencia Sanidad.

Los delegados de Orden Público en las provincias, en cuanto se refiere a la gestión de los problemas específicos de orden público, dependerán directamente de aquel Ministerio, pero en todos aquellos asuntos de las provincias respectivas que aun siendo concernientes al orden público trasciendan a la acción política y demás competencias de los gobernadores civiles, dependerán también de éstos.

Si en algún caso el gobernador civil de una provincia asumiera las funciones del delegado de Orden Público, dependerá a ese efecto del Ministerio de Orden Público.

**Artículo 10.º** El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios: Intervención, Tesoro, Presupuestos, Propiedades y Contribución Territorial, Deuda Pública y Clases Pasivas, Rentas Públicas, Aduanas, Timbre y Monopolios, Contencioso del Estado, Banca, Moneda y Cambios, Seguros, Régimen jurídico de Sociedades anónimas.

**Artículo 11.º** El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes servicios: Industria, Comercio y Política Arancelaria, Minas y Combustibles, Tarifa de Transportes, Comunicaciones marítimas, Pesca marítima.

**Artículo 12.º** El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios: Agricultura, Montes, Pesca fluvial, Ganadería, Reforma económica y social de la tierra.

**Artículo 13.º** El Ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes servicios: Enseñanza Superior y Media, Primera Enseñanza Profesional y Técnica, Bellas Artes.

**Artículo 14.º** El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios: Puertos y Canales marítimos, Obras Hidráulicas, Caminos y Ferrocarriles.

**Artículo 15.º** El Ministerio de Organización y Acción Sindical comprenderá los siguientes servicios: Sindicatos, jurisdicción y Armonía del Trabajo, Previsión Social, Emigración, Estadística.

**Artículo 16.º** La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado. Los ministros, reunidos con él, constituirán el Gobierno de la nación. Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al régimen nacional. El Gobierno ten-

drá vicepresidente y un secretario elegido entre sus miembros por el Jefe del Estado.

Dependerá de la Vicepresidencia una subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico, el Servicio de Marruecos y Colonias y el Servicio de Abastecimiento y transportes.

Dependerán, además, todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados de sus cargos los Ministros, procederán a organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a la constitución interna y normas de funcionamiento.

**Artículo 17.º** Al Jefe del Estado que asumió todos los Poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional, de 29 de Septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno, y a propuesta del ministro del ramo, adoptarán la forma de Ley cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y de Decreto en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y en general en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros revestirán la forma de Orden.

**Artículo transitorio.** Constituido el Gobierno cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus Comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y el Gobierno General.

La Presidencia y los demás ministerios se harán cargo de aquellos Centros, en las materias que les competan.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

Dado en Buagos a 30 de Enero de 1938. Segundo año triunfal.—Francisco Franco, firmado.

### Portugal gana a España por uno a cero

Ayer se jugó en Lisboa el partido internacional de fútbol Portugal-España ante un público numerosísimo que ovacionaba a los españoles incesantemente. El partido fué muy reñido y desde luego mucho más interesante que el jugado en diciembre en Vigo. El equipo lusitano logró marcar un tanto por medio de su interior Pinga, siendo este el único movimiento que registró el tanteador.



# El Gobierno de Francia a favor de los rojos españoles

Es verdaderamente indignante la persistente ayuda de la Francia del Frente Popular a las mesnadas del anarco-marxismo español manejadas por los más criminales propósitos por las sectas internacionales. Francia, dominada por la masonería, está sosteniendo la resistencia roja contra la España auténtica. Cada día nos llegan nuevas confirmaciones de la actitud odiosa de los que rigen los destinos de Francia con respecto a la España Nacional.

Me aquí los hechos que nos dan hoy a conocer.

De Toulouse: Han llegado a La Tour de Carol, cinco trenes más de material de guerra con vagones de 10 toneladas cada uno, además de los vagones de material de guerra anunciados y explosivos que se encuentran allí. En las estaciones de Ax-les-Thermes, Foix, Pamiers, se encuentran parados más de 100 vagones en cada una del mismo material, que en su mayor parte se compone de explosivos.

El día 3 de enero, entre el material de guerra pasado por el sector de La Tour de Carol se encontraban seis vagones conteniendo ametralladoras procedentes de arsenales franceses.

El día 9 de los corrientes hubo gran emoción en la estación de La Tour de Carol. Toda la guardia móvil disponible fué avisada. El comisario de Policía de Bourg-Madame y doce inspectores de Seguridad, vigilaron estrechamente los alrededores de la estación—toda esta movilización fué debida a la llegada de un tren compuesto de 17 vagones, los cuales llevaban banderas verticales blancas en cada ángulo. Los guardias rodearon dicho tren durante todo el día. La vigilancia no fué levantada hasta que se hizo el trasbordo, el cual fué efectuado en la misma estación de La Tour de Carol. Conviene relacionar este paso de municiones con el reciente viaje a París del Prefecto de los Pirineos Orientales. A su regreso fué directamente a la estación de La Tour de Carol, para comunicar a la Seguridad y a la Guardia móvil las instrucciones del ministro del Interior, con referencia al envío de municiones que pasarán de ahora en adelante en trenes completos y sin ningún disfraz como se había hecho hasta ahora.

Lo que era imposible realizar con la Compañía de Caminos de Hierro del Mediodía, será muy fácil llevarlo a cabo con la Sociedad Nacional de Caminos de Hierro en manos del

Gobierno francés. La importancia del paso de municiones en el día referido debió de ser muy grande a juzgar por todas las fuerzas que se pusieron a la disposición del comisario de Policía especial M. Bringer.

Marsella es el puerto del Gobierno del Barcelona: Del material que se encuentra en Marsella preparado para ser enviado a los rojos, lo que se reclama con más insistencia desde España son los aeroplanos que, al parecer, son en número considerable. Se aseguran que ascienden a más de 80 los aviones que antes del 20 de enero tenían que estar montados y dispuestos en Barcelona. Los aviones que se encuentran preparados en el muelle de Marsella son precisamente las marcas «Martin», «Curtis» y «Nawport». De los vagones que debían de haber llegado procedentes de El Havre el 4 de los corrientes no se tiene todavía ninguna noticia. Se asegura que el grueso de dicho envío consiste en 470 toneladas de municiones de guerra para fusil Mauser, en total unos treinta millones de cartuchos. Si dichas municiones no forman parte del envío que se espera llegarán de un momento a otro a Marsella, puesto que ya han sido recibidas instrucciones para en cuanto antes enviarlas también a España.

Se puede afirmar que en los últimos quince días han salido para la zona roja más de 4.000 voluntarios. Estos van siendo reclutados en distintas formas, trasladándose a la zona roja por vía terrestre y marítima. El Partido Comunista coacciona sus adeptos sin trabajo amenazándolos con borrarlos de las listas de parados si no se prestan a enrolarse en las filas rojas.

Material de guerra desde Marsella: Por la línea de Avignón y Toulouse a Port Bou y la Tour de Carol circulan importantes trenes de municiones que vienen del Creusot y de Lyon.

Armamento aéreo: A bordo de un trasatlántico holandés, han llegado a Villafranche 60 pilotos rusos que han seguido viaje a Toulouse. En Burdeos y Perpiñan están preparados 50 «Dewoitine» y 100 «Potez» con sus tripulaciones de franceses, rusos y españoles. Desde el 1 de diciembre de 1937 han pasado a España 347 oficiales de la reserva, 98 oficiales de dimisionarios y 2.867 voluntarios. Por todos sitios informa que los partidos del Frente Popular suministran en grandes cantidades víveres y dinero.

## Gran cantidad de ropas para los combatientes

ZARAGOZA.—Se ha iniciado la campaña de propaganda en favor de la recogida de prendas y ropas para los combatientes. Unas 1.500 señoritas han visitado a todo el vecindario invitándole a colaborar en esta magna obra de patriotismo. Varias músicas recorrieron las calles de la población acompañando a los portadores de emblemas alusivos a la cuestación que se realizaba. Por la tarde en numerosos camiones se procedió a la recogida en todas las casas de la ciudad de los donativos con que todo el pueblo zaragozano unánimemente ha contribuido a la formación del más espléndido donativo que se haya podido conseguir para los combatientes. Prendas de ropa blanca, de abrigo, de cama, de vestir, se han recogido millares. También han sido numerosísimos los donativos en metálico y en comestibles. La recaudación ha sido copiosísima.

«El documento nacional» en Sevilla

SEVILLA.—Se ha inaugurado con gran solemnidad la Exposición del «documento nacional» instalada en los salones del Círculo Mercantil. Asistieron el general Queipo de Llana,

no, el gobernador militar y demás autoridades así como el coronel del Ejército inglés señor Butler, el cónsul de Portugal y diversas personalidades. El presidente del Círculo Mercantil hizo presente que las clases mercantiles de Sevilla están completamente identificadas con el Movimiento y dispuestas a todos los sacrificios. El General contestó dando las gracias. Dedicó un saludo al cónsul de Portugal, y al coronel Dutler que ha declarado que en Inglaterra hay una gran corriente de opinión favorable a nuestra Causa porque ya se van dando cuenta de la verdad. Terminó con vivas a España y al Generalísimo. Al salir el general Queipo de Llana se le acercó una venerable anciana que le abrazó dando vivas al General y a Sevilla. El General abrazó también a la anciana emocionado.

La medalla de Zaragoza para dos empleados del matadero

ZARAGOZA.—En cumplimiento de un acuerdo municipal se instruye juicio contradictorio para conceder la medalla de plata de la ciudad a Julio García Bas y Santiago López Domeque, jefe de nave y matarife respectivamente del matadero municipal por los extraordinarios servicios prestados por ambos desde el 18 de julio de 1936 y en los primeros días del movimiento salvador de España.

## Relación de las emisoras de «onda corta», con expresión de su indicativo, emplazamiento, frecuencia y onda de trabajo, potencia y horario de emisión

(Continuación)

INDICATIVO	EMPLAZAMIENTO	FRECUENCIA	ONDA	POTENCIA	HORARIO DE EMISION	OBSERVACIONES
EA. 8. AS.	Tenerife.	7.230 Kcjs.	41,40m.	210 W. A.	Variable.	No retrs. prog. Radio Nacional.
FET.—7.	Tenerife.	7.474 »	40,14 »	100 W. E.	Variable.	Retrs. programa Radio Nacional de 22,45 a 23,30.
EA. 9. AH.	Tetuán.	13.992 »	21,75 »	500 W. E.	De 20 a 24 y de 0,15 a 3,15.	Rtras. programa Radio Nacional de 20,30 a 21,30, de 22,45 a 24 de 0,45 a 1,45 y de 2 a 3.
FET.—1.	Valladolid.	7.006 »	42,82 »	400 W. E.	De 12 a 13, de 14 a 15, de 17 a 18,30 y de 19 a 1 de la madr.	Retransmite programa Radio Nacional de 14,30 a 15, de 20,30 a 21,30 y de 22,45 a 23,30.
FET.—10.	Vitoria.	7.027 »	42,69 »	160 W. E.	De 12,30 a 13,30 y de 22,30 a 24.	Retrs. prog. Radio Nacional de 14,30 a 15, de 22,45 a 23,30.
EA. 2. AA.	Zaragoza.	7.002 »	42,84 »	150 W. E.	De 14,30 a 15,30 y de 22,30 a 24.	Retrs. prog. Radio Nacional de 14,30 a 15 y de 22,45 a 23,30.

E.—Antena.  
A.—En placa de amplificador final.  
Todas las emisoras que retransmiten el programa de Radio Nacional retransmiten también diariamente la Charla del Excmo. Sr. General don Gonzalo Queipo de Llana, de 22 a 22,45.

## Sindicalismo vertical y Corporación

No es posible definir los caracteres, los órganos, las formas funcionales de este «Sindicalismo vertical», toda vez que faltan hoy las manifestaciones de índole teórica y práctica, observables y controlables.

No es posible establecer a través de las publicaciones de propaganda, lo que representa y significa el sindicalismo vertical, cuáles son los con-

Cuatro millones y medio del «Plato único» en Zaragoza

ZARAGOZA.—Según datos oficiales, los resultados obtenidos por las instituciones patrióticas del «Plato único» y del «Día sin postre» han producido hasta la fecha en Zaragoza y su provincia 4.363.821'35 pesetas.

Con cargo a dicha cantidad han sido subvencionadas un gran número de obras benéficas, especialmente comedores y orfanatos. Destaca entre los orfanatos el creado en Tarazona para huérfanos de guerra. Destacan también las entidades benéficas subvencionadas «La Caridad», «El Refugio», obra de «La Gota de Leche», el asilo-cuna de Nuestra Señora del Carmen, obras escolares y catequistas del barrio de San José, comedor de madres lactantes, «Auxilio Social» y cantinas escolares.

Han sido repartidas en los comedores más de un millón de comidas. A la Junta de subsidios a familias numerosas se han entregado 638.223 pesetas.

Se constituye el fascio argentino en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado una Asamblea para constituir el fascio argentino en España. El local estaba adornado con grandes banderas españolas y argentinas. La concurrencia fué numerosísima.

En nombre de la delegada del exterior del partido fascista argentino abrió el acto el señor Piug Ricuer, quien en un brillante discurso expuso los trabajos realizados por la Comisión organizadora. Señaló lo que es y representa para los argentinos el movimiento español y lo que la colectividad argentina residente en España aporta en todos los sentidos en favor de la cruzada nacional. Pronunció unas palabras de encendido elogio para la sección femenina.

Acto seguido hicieron uso de la palabra algunos de las asistentes, quienes alentaron a proseguir y propagar la obra.

Fué elegido jefe el señor Miralles. Se recibieron muchas adhesiones. La terminó con entusiasmas vivas a la Argentina fascista, al movimiento nacional español y con un vibrante ¡arriba España!

ceptos de su formación orgánica y cuáles sus posiciones éticas, sociales, jurídicas,—aunque sea doctrinales— en la estructura constitucional del nuevo Estado y su coincidencia en los valores políticos y en los valores sociales, pues en ellas se afirma solamente la voluntad de crear un ordenamiento nuevo, no determinándose sin embargo sus líneas generales; y estas publicaciones (que aún no teniendo una consagración oficial, por su difusión pesan en la conciencia y en la convicción de los lectores, tienen un cierto valor positivo o negativo en la constitución de la armonía espiritual del pueblo español) nos presentan tan sólo el sindicalismo vertical en una constante actitud de crítica respecto a las doctrinas, sistemas y disciplinas que caracterizan el Régimen nuevo de vida ética, social y política de los Estados autoritarios.

¡Y hasta aquí no hay nada que objetar! Reivindicar el prestigio de una doctrina política propia frente al exotismo de las que hasta hoy imperaron en España, difundir la propia luz de pensamiento, las propias tradiciones allende los Pirineos, es el más hermoso título de orgullo de un pueblo que afirma la plena conciencia de su valor ideal y de su derecho; pero el Corporativismo Fascista, no puede nunca ser mirado como un «fuelle vacío», ni las Corporaciones ser consideradas como un «Jurado paritario», porque esto demuestra el superficialismo histórico de una revolución cuyos aspectos diversos se estudian apasionadamente en el mundo entero apreciándose su originalidad y su verdad; y porque esto es expresión de un snobismo polémico con el cual en verdad no se pueden afrontar los formidables problemas que a la nueva España se presentarán, superada la fase bélica de su revolución nacional.

Dos de estos problemas, fundamentales y conexos con todas las revoluciones nacionales son: el problema moral y el político (para la creación y la transformación del Régimen, como ambiente y norma de conducta y de existencia); y el problema jurídico (para la creación y transformación del Estado, como fuerza presente, activa y operante).

En estos dos problemas de sindicalismo representa el factor dominante capaz de determinar una continua revolución social en la misma unidad y soberanía del Estado, que viene así a expresar el compendio y el reflejo de toda la existencia del pueblo, con sus sentimientos y sus intereses, sus pasiones y sus necesidades.

Frente a la función, a la disciplina y a la acción de estos valores socia-

## Nuestra aviación solo bombardea objetivos militares

Con motivo de los bombardeos por los rojos de poblaciones pacíficas y carentes de importancia militar, alejadas de los frentes, el Gobierno rojo trata de justificarlo por los bombardeos nacionales sobre objetivos de su retaguardia. La aviación nacional no ha bombardeado poblaciones pacíficas de la retaguardia, más que en algún caso aislado y siempre como respuesta a los bombardeos sistemáticos de pueblos pacíficos por la aviación de los rojos. El bombardeo de Durango, villa situada entonces en el campo de batalla inmediato a los frentes y que fué reducto en que se defendía el ejército vasco comunista antes de ser derrotado, constituyó un objetivo típico militar que no admite réplica.

Guernica, a cinco kilómetros de la línea de fuego, también pudo haberlo sido como lugar de emplazamiento de la reserva, nudo de comunicaciones entre la zona de emplazamiento de la artillería roja; tenía una fábrica de material de guerra y depósito de municiones, pero no fué la aviación nacional la que la destruyó, sino los incendiarios rojos asturianos, que se encargaron como en Eibar, Amorebieta, Tarna, Santa Lucía, Cangas de Onís, y tantas otras villas, de su incendio y destrucción con sus unidades de dinamiteros. Gijón también fué objeto de las apelaciones rojas al mundo europeo pero puede ser hoy visitada y demostrarse que ni una sola bomba fué arrojada sobre Gijón; sólo el puerto y su tráfico, a seis kilómetros de la ciudad, ha sido eficazmente batido por nuestros aviones. En Levante, sólo los objetivos militares son elegidos para nuestros bombardeos: las fábricas de material de guerra, depósitos de municiones, todos lugares de interés militar. Por ello, a las autoridades rojas y comités que las mediatizan, es a quienes corresponde el alejar a la población civil de tales objetivos militares.

Un ejemplo hay en el mundo de la mala fe de las propagandas rojas: Madrid. Cuando la barbarie roja convirtió la capital en reducto, una vez derrotadas sus tropas en las afueras, se concebió una zona reservada de los bombardeos, y a ella llevaron los rojos sus cuarteles y sus depósitos de municiones y de material de guerra. Nos duelen como propias las bajas de la población civil roja, pues conocemos sus sufrimientos bajo el terror, pero no por ello hemos de dejar de ejercer las represalias a sus bombardeos de ciudades pacíficas de nuestra retaguardia, buscando sus puestos y lugares en que puedan ser más eficaces y alcanzar a los que, vencidos repetidamente, sacrifican un pueblo y sus fuentes de riqueza a sus provechosas situaciones personales de mando.

les que tienen su directa repercusión en los valores económicos (industria, comercio, agricultura, etc.) se representan hoy en la nueva España dos concepciones doctrinales, que en la presente fase militar de la revolución no han tenido posibilidad de concreción y de desarrollo, acaso por ser este un período en el cual por encima de toda divergencia doctrinaria, de interés material y de orgullo de clase, hay una España que presentar al mundo, Una, Grande, Libre.

«Corporativismo» y «Sindicalismo vertical» son los interrogantes del mañana en la España Nacional cuya antinomia es fomentada hoy de un modo inexplicable, por fuertes corrientes de la opinión pública, que en el campo político se manifiestan por el «Corporativismo» bajo el signo del requeté; y por el Sindicalismo vertical bajo el de la Falange.

Si la vivacidad en la polémica, la dialéctica en la diferenciación a los fines de una eficacia impresionista, la exasperación de la voluntad dirigida a superar todas las teorías del pasado, y principalmente la influencia política de quienes inconscientemente persisten en el espíritu de parte, no hubieran llevado a una diversa valoración de las primitivas posiciones

doctrinales, falangistas y requetés ya habrían encontrado hoy en el mismo artículo 9 de los puntos programáticos de la Falange, la síntesis que hubiera solucionado todas las aparentes contradicciones doctrinales «in acto» y la idea-fuerza capaz de encaminar al pueblo hacia las poderosas empresas de su restauración nacional.

«Organizaremos corporativamente la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional», significa: «nosotros queremos atraer en la órbita del Estado a todas las fuerzas sociales que ahora le son extrañas u hostiles, para hacerlas concurrir a los fines comunes, con su capacidad productiva y responsable disciplina nacional».

Por consiguiente la producción, es unitaria tanto en el concepto fundamental de la indicada doctrina falangista cuando en aquella más definida del requeté; los sectores de la producción están bien diferenciados; las fuerzas que concurren a los sectores de la producción son el trabajo, el capital y la técnica.

Luigi di Castri.  
(Enviado por la Oficina Italo-Española de Prensa.)

(Concluirá)

## Lea V. «El Diario de Avila»



# Servicios de Correos y Telégrafos

## DE AVILA Horario

### CORREOS

Apartados oficiales . . . . .	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos . . . . .	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales . . . . .	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros . . . . .	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones . . . . .	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones . . . . .	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría . . . . .	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

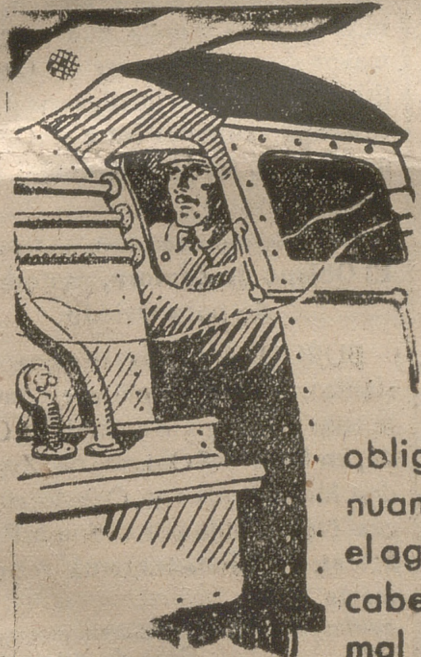
### TELEGRAFOS

Servicio de telegramas . . . . .	Permanente.
Cirol telegráfico . . . . .	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.  
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

## HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las . . . . .	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a la . . . . .	2,05
» B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las . . . . .	7,00	» 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, a las . . . . .	11,00
» 325, Mixto para Salamanca, a las . . . . .	17,40	» 326, Mixto de Salamanca, a las . . . . .	16,04
» 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las . . . . .	18,20	» B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las . . . . .	22,00
» de viajeros a Las Navas, a las . . . . .	11,15	» de viajeros de Las Navas, a las . . . . .	17,40



**Una atmósfera sofocante**

es el peor enemigo de nuestro organismo. Sin embargo el trabajo del maquinista le obliga a exponerse continuamente a ella, sufriendo el agotamiento y dolores de cabeza inherentes. Menos mal que en estos casos recurrimos con provecho a la



**Cafiaspirina**

EL REMEDIO SOBERANO

Publicidad «Victoria»—Sevilla.

“Pomada Cereol”, cura SABAÑONES ULCERADOS eczemas, úlceras, quemaduras, herpes

### Centros Oficiales

#### Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

### COMERCIANTES

Fábrica de Cazadoras, Pellizas y Gabanes de Cuero  
Soliciten precios  
Confecciones «EBRO» ZARAGOZA

### Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE RÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARIETAS POSTALES.

### ¿CALLOS?

usado solo tres días el paciente desaparecen totalmente callus y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pta. por correo, 2 pta.

## Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.  
Se sirven bodas y banquetes.  
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán  
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

## Servicio de automóviles de línea

### LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las . . . . .	7	Llegada a Villacastín a las . . . . .	8
		» a Segovia a las . . . . .	10
Salida de Segovia a las . . . . .	16	Llegada a Villacastín a las . . . . .	18
		» a Avila a las . . . . .	19

### LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . . .	16	Llegada a Arévalo a las . . . . .	17'30
de Arévalo a las . . . . .	7'30	» a Avila a las . . . . .	9'30

### LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . . .	7	Llegada a Arevalillo a las . . . . .	10
de Arevalillo a las . . . . .	11'30	» a Avila a las . . . . .	14'30

### LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . . .	7	Llegada a Arenas . . . . .	11'30
de Arenas a las . . . . .	12'30	» a Avila a las . . . . .	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

### LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las . . . . .	7	Llegada a Navalunga a las . . . . .	10
de Navalunga . . . . .	12'30	» a Avila a las . . . . .	15

### LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las . . . . .	15	Llegada a V. del Obispo . . . . .	18
de V. del Obispo . . . . .	7	» a Avila a las . . . . .	10

### LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . .	9
	Salamanca a las . . . . .	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . .	8'15
	Avila a las . . . . .	9'30
2.ª salida de Avila a las 18 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . .	20
	Salamanca a las . . . . .	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . .	16'30
	Avila a las . . . . .	18

### LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . .	12
	Llegada a Leganés a las . . . . .	15'30
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las . . . . .	15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . .	13'40
	Llegada a Avila a las . . . . .	16'40
	Llegada a Avila a las . . . . .	19

### CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11 . . . . .	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . .	13
	Llegada a Leganés a las . . . . .	17'55
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las . . . . .	18'05
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . .	9'40
	Llegada a Avila a las . . . . .	13'15
	Llegada a Avila a las . . . . .	16'50

### LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . . .	7	Llegada a Piedrahita a las . . . . .	9
de Piedrahita a las . . . . .	9'30	» a Barco a las . . . . .	10'15
de Barco a las . . . . .	13	» a Piedrahita a las . . . . .	13'45
de Piedrahita a las 14 . . . . .		» a Avila a las . . . . .	16

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA



Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita.  
En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

## ¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES  
HISTORIETAS  
TEATRO HUMORISTICO  
REPORTAJES DE GUERRA  
CHISTES Y CUENTOS  
POESIAS FESTIVAS  
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS  
PARODIAS DE PERIÓDICOS ROJOS  
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

### ¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento antirreumático «KARMEI». Es usado en todas las farmacias de AVILA.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Lea usted EL DIARIO DE AVILA



## Ayer en el Instituto

Entrega de los diplomas e insignias a las damas enfermeras españolas de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Muy satisfechos pueden estar los organizadores del cursillo de damas enfermeras de F. E. T. y de las Jons, debido al éxito obtenido. Las sabias enseñanzas de los prestigiosos doctores Fernández Ruiz y Castillón han sido con sumo interés recogidas por este plantel de señoritas de Avila que renunciando a comodidades, distracciones, diversiones, etc., se enfierran en las salas de los hospitales para mitigar el dolor de aquellos que sufren por la salvación de la Patria.

Toda mujer española, y sobre todo la abulense, descendiente de aquellas dos figuras cumbres de nuestra Historia, Isabel la Católica y Teresa de Jesús, merece la admiración y el aprecio de todos y sobre todo esa joven heroica, pues así se la puede llamar después del valor derrochado por algunas, como las de Brunete y las de Teruel, que sabe más que ninguna de sufrimientos, de dolor y de sacrificio, porque moralmente sufre tanto como aquellos a quienes atiende y miman en los últimos momentos de su vida, haciendo las veces de madre, hija, esposa y novia.

Seguid, mujeres de Avila, por la senda emprendida, pues con colaboradoras así no es posible perder la guerra.

### Comienza el acto

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar en el Instituto Nacional el acto de entregar los diplomas e insignias a las damas enfermeras españolas de F. E. T. y de las JONS que han terminado con aprovechamiento el cursillo.

En la presidencia tomaron asiento el Excmo. señor Obispo, doctor Moro Briz; Gobernador civil señor Rubio, teniente coronel señor Guadalupe en representación del señor Gobernador militar, alcalde accidental señor Tomé, presidente accidental de la Diputación señor Sánchez Díaz, coronel del Cuerpo Jurídico señor Cuenca, delegado provincial de Orden Público señor Copme, comandante médico señor Noriega, comandante de Milicias señor Pardo y jefe provincial de F. E. T. y de las JONS señor Manso.

En el estrado se encontraban también el delegado de Hacienda señor Berbén, magistrado de la Audiencia señor Tutor, secretario del Ayuntamiento señor Sánchez Díaz, jefe de Montes señor Leirado, don Emilio Pérez Arribes por la Cruz Roja, inspector provincial de Sanidad interino señor García S. de la Plaza, delegada provincial de Auxilio Social doña Emilia Martín, representaciones de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y de los Reverendos Padres Dominicos, director del Hospital provincial don Angel Torres, varios profesores de la Normal y del Instituto, jefes de sección de F. E. T. y de las JONS y representaciones de las damas enfermeras de los hospitales de la Plaza con sus jefas respectivas doña María Benito y señorita Mercedes Oárate.

En el salón se hallaban las cursillistas y numeroso público.

Dió principio el acto con la interpretación por la banda de la Milicia Nacional del himno «Cara al sol».

A continuación el doctor Fernández Ruiz, delegado provincial de Sanidad de F. E. T. y de las Jons, hace brevemente uso de la palabra para agradecer a todos la asistencia a este acto. Señala el interés que han tenido durante el cursillo las señoritas enfermeras por imponerse en los temas que se han tratado. Las exhorta a seguir por el camino emprendido en bien de los heridos y enfermos por España, pues ante Dios y ante los hombres habrán de recibir el premio que por su altruismo merecen.

Agradece a todos la colaboración que le han prestado para la organización y desarrollo del cursillo, especialmente a los doctores Noriega, Cámara y Castillón y a los directores de la Normal y del Instituto. Y termina diciendo a las señoritas que sigan laborando como hasta aquí para lograr el triunfo definitivo. Fué

ovacionado. La banda de música interpretó el himno «Orismendi».

### El R. P. Antonio García Figar

Este sabio dominico, entre serio y bromas, nos deleitó con su verbo fácil, pintándonos con vivos colores el espíritu mujerial de la dama española que la hizo lanzarse a la Cruzada en colaboración con los hombres para salvar a la Patria.

Manifiesta que conocía a la mujer de la zona roja en la que reinaba la inmoralidad; y al llegar a nuestra zona contrastó con la moral de la mujer de la España Nacional en la que se basan todas las virtudes de las mujeres españolas!

Estudia la moral bajo dos aspectos: la moral del interés. de la que dice que la enfermera no debe ver en el herido más que soldados de España que sufren por nosotros y que con igual interés debe cuidar al oficial que luce estrellas sobre su manga o sobre su pecho, que al simple soldado, y si cabe aún éste debe ser más solícitamente atendido que el primero, puesto que el oficial tiene más medios para distraerse, mientras que el soldado necesita un alma cariñosa que le consuele en los momentos de tribulación. Cita el caso de las enfermeras de Brunete que prefirieron caer prisioneras antes que abandonar a los heridos que tenían a su custodia.

Pasa luego a estudiar la moral del amor, y con su gracejo peculiar dice que alguna enfermera puede que haya encarrilado su corazón sobre los oficiales, y ello ha dado lugar al chiste que denomina a las enfermeras «cazas» y a los médicos y Hermanitas de la Caridad que inspeccionan los servicios, «antiaéreos». Dice que la moral del amor no se basa en esto sino en renunciar a todo en favor del que sufre; pasarse toda la noche al lado del herido grave, si necesario fuese, darle cuanto necesite, y suplir al médico en los momentos que este no esté presente, y sobre todo hacer florecer los sentimientos de piedad de los soldados, en algunos entibados y en otros acaso muertos, lo cual para la enfermera representa un sacerdocio.

Termina diciendo que hay que hacer un haz de grandes ideales, y rezar una plegaria por los muertos arrojando sobre sus tumbas muchas flores que han nacido regadas con sangre católica y española. (Ovación).

### El doctor Noriega

El comandante jefe de los servicios sanitarios de la Plaza agradece la colaboración que desde el primer momento del glorioso Movimiento nacional le prestaron las damas enfermeras, incluso ofreciéndose para llegar hasta la vanguardia en los trenes hospitalarios que hubo que organizar para transportar a los heridos con mayor comodidad. Dice que no solamente han prestado y están prestando servicio como enfermeras, sino que cuando nada había, con su paciencia y su aguja, lograron vestir al soldado con aquellas ropas que fué necesario desgarrar para curar las heridas del paciente.

Habla de las que se dedicaron a menesteres tan humildes como el de la cocina, tanto o más interesante que los anteriores, y termina con un viva a las enfermeras españolas.

### Entrega de insignias y diplomas

A continuación el comandante médico señor Noriega, auxiliado por los tenientes médicos señores Fernández Ruiz y Castillón, procedió a la imposición de insignias y entrega de diplomas a las enfermeras.

## Ecos de Sociedad

### Necrológica

Conferido con los Santos Sacramentos, ha rendido tributo a la muerte el valeroso sargento de Infantería, alumno de la Academia Militar, don Antidío Alonso Pardillo.

El malogrado militar se incorporó a la Cruzada que sostiene nuestro glorioso Ejército en los primeros días del Movimiento Nacional. Intervino en gran número de acciones contra los marxistas y por méritos de guerra alcanzó el grado de sargento. Recientemente se había incorporado a la Academia y a los pocos días contrajo la bronconeumonía que le ha llevado al sepulcro.

Esta mañana se ha celebrado el acto del sepelio al que han asistido las autoridades. Daba escolta al féretro, que iba colocado sobre carroza automóvil, un piquete de alumnos con armas y aeguián después los miembros de la Academia y la Banda de música de la Milicia Nacional.

A los familiares del difunto enviamos nuestro pésame y pedimos a Dios por el alma del finado.

SE VENDEN cinco mil arrobas de paja blanca de trigo. Para tratar con don Eutimio Paradinas, Reyes Católicos, 15, Avila, o en Bernuy Zapardiel con el mismo.

### El señor Manso

Comienza diciendo que lo más admirable en la mujer española durante la presente Cruzada, es que no estaba preparada para la función que está desarrollando. Estudia a la mujer antes de la guerra de la que dice que los hombres la tenían arrinconada como un mueble, y por ello el viento huracanado de la revolución hizo presa en el alma mujerial, ayudado por el veneno corrosivo de la literatura disolvente que se volcó en España.

Pero a pesar de ello, la mujer de España se acordó que era religiosa y toda su frialdad la desechó y contribuye eficazmente a poner los jalones de la Patria Imperial.

Dedica grandes elogios a la mujer de la España actual diciendo que es la más virtuosa del mundo, y después de demostrar cómo trabaja la mujer perteneciente a F. E. T. y de las Jons, en las distintas ramas que abarca la Organización, termina con ¡Arriba España! y ¡Viva España! que fueron unánimemente contestados.

La Banda de música interpretó el Himno Nacional y el Excmo. señor Obispo declaró terminado el cursillo, con lo que se dió por terminado el acto.

Reciban los organizadores nuestra más cordial enhorabuena por el éxito obtenido.

Señoritas admitidas en el cursillo de Damas Enfermeras Españolas de F. E. T. a las que se han repartido los diplomas

1, María Sonsoles Pérez; 2, Paula Sánchez Ramos; 3, Isabel Ramírez Urbano; 4, Angeles Morell Almazán; 5, Josefina Núñez Sánchez; 6, Concepción Calleja González; 7, Josefina Chaguaceda Romero; 8, Asunción García Duarte; 9, María Teresa García Jiménez; 10, Pilar Lanza Rubia; 11, Maruja López Antonio; 12, María Jesús Pardo González; 13, María del Carmen Leirado; 14, María Consolación Otero; 15, Carmen González Muñoz; 16, Amparo Murias López; 17, Aurea Alonso Gutiérrez; 18, Antonia Segovia Herrero.

19, María Rodríguez Galán; 20, María Teresa de Vega; 21, Enriqueta de Vega; 22, Flora Sáez Hernández; 23, María Díaz Pérez; 24, María Josefa Martín Galán; 25, Teresa González Alberto; 26, Lucía Sánchez López; 27, Visitación Delgado González; 28,

## Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia de Avila

Dispuesto por orden del 29 de enero corriente (Boletín Oficial del Estado número 466) la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre de 1940, se observará por los Ayuntamientos de la provincia las siguientes instrucciones:

1.º Antes del día 6 de febrero próximo serán revisados por los respectivos Ayuntamientos todos los reclutas comprendidos en este llamamiento, así como también los del mismo trimestre de reemplazos anteriores agregados a éste, que por cualquier causa no lo hubieran efectuado oportunamente.

2.º En los días 6 al 14 de febrero próximo serán revisados por la Junta de Clasificación y Revisión a todos los que afecta esta incorporación, por el siguiente orden:

Día 6, Partido de Avila.  
Día 7, Partido de Arévalo.  
Día 8, Partido de Arenas.  
Día 9, Partido de Cebreros.  
Día 10, Partido de El Barco.  
Día 11, Partido de Piedrahita.

3.º Los reclutas comprendidos en esta orden precedentes de zonas no ocupadas se presentarán en la Caja de Recluta más próxima a su residencia.

4.º Los comisionados traerán consigo, de los declarados inútiles totales, inútiles temporales y auxiliares el certificado de talla y reconocimiento; y de todas las filiaciones así como duplicada relación.

5.º Los clasificados como soldados y que no aleguen del fallo, efectuarán su incorporación a la Caja de Recluta el día 14 de febrero próximo. Avila, 31 de enero de 1938. El Año Triunfal.—El Comandante Presidente, Alberto Prado.

### Agencia General de Negocios

A. Nicéforo Sánchez González  
Ramón y Cajal, núm. 7 pral.

Se encarga de la Rectificación del Padrón de Habitantes y confección de cuentas municipales y cuantos trabajos se le encomienden relacionados con los Ayuntamientos.

## REQUISITORIA

García González, Angel, natural y vecino de Guisando (Avila), de 22 años de edad, jornalero, hijo de Santiago y de Fidela, sin que obren más datos en este Juzgado, comparecerá en el término de cinco días ante el capitán Juez Instructor Eventual de Plaza, en el Gobierno Militar (aula 23), donde tiene establecidas sus oficinas dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo verificase en el plazo señalado a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.

Avila, 29 de enero de 1938. El Año Triunfal. El Capitán Juez Instructor, Juan Noain Garcia.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SE CEDEN habitaciones amuebladas y se vende comedor moderno y varios espejos.

Razón: Zendera, 6, 2.º izquierda.

### Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 1 de febrero de ocho de la mañana a dos de la tarde, octavo grupo.

De dos a ocho, primer grupo.

Felicitas Rodríguez Fontán; 29, Tomasa Díaz Hernández; 30, Carmen de Blas Gómez; 31, Elena Garza Cordeiro; 32, Esperanza Velayos Rico; 33, Rafaela Palacios; 34, Leonor Turrez Planas; 35, Dolores Massieu Orozco.

### Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid  
Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

## Nota facilitada por la Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

—(o)—

Saliendo al paso de posibles comentarios sobre determinaciones tomadas por esta Delegación, de dar libertad a gran número de individuos de los distintos pueblos de esta Provincia y que se encontraban detenidos gubernativamente en las cárceles de esta capital, por su actuación político social antes y durante el Movimiento, se cree obligada esta Delegación a poner de manifiesto el criterio que sigue, y que cree es de justicia.

La mayoría de los beneficiados con tal medida pertenecen a las clases humildes del campo y hay que reconocer en conciencia, que no son tales individuos los verdaderos responsables de la gran tragedia que vive España, originada, si en gran parte, por la acción disolvente de tales elementos engañados muchos e indisciplinados los menos, por quienes alentando bajas pasiones en los mismos, buscaban su encumbramiento y medro personal sirviéndoles de palanquín la ignorancia, poca formación de las clases humildes y un fondo de justicia social que a toda costa hay que conseguir para el obrero; pero por caminos diametralmente opuestos a los preconizados por los cabecillas y alentadores de la indisciplina social entonces imperante.

La sanción sufrida les ha dado ocasión para meditar sobre la responsabilidad que puede haberles cabido en la gran tragedia que vive España y quizás estén curados para siempre de su ceguera o locura momentánea, curación segura para el futuro, si son atendidos sus derechos con el espíritu a que obliga la cristiana caridad y que nuestras leyes actuales imponen ya con tendencia marcadísima.

Ocasión tienen ahora de enmendar sus yerros pasados dedicando su esfuerzo y entusiasmo a laborar en paz y tranquilidad para la más rápida normalización de su vida familiar, contribuyendo, si así lo hacen, al fin por el que todos trabajamos, de engrandecer a España.

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres.  
Razón en esta Administración.

### Inauguración de las casas construidas por la Junta de Asistencia Social

En la mañana de ayer tuvo lugar la inauguración de las casas recientemente construidas por la Junta de Asistencia Social en la barriada de San Andrés.

Mucho antes de la hora anunciada comenzaron a llegar las autoridades e invitados, entre los que se encontraban los Excmo. Sres. Obispo; y Gobernador civil, Gobernador militar interino, señor Guadalupe; alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento, gestores y secretario de la Diputación, subdelegado de Prensa y Propaganda del Estado, ingeniero señor Guedón, arquitecto señor Oria, todos los miembros de la Junta de Asistencia Social con el secretario de la misma, Fiscal de la Vivienda señor Galán, Inspector Provincial de Sanidad interino señor García S. Plaza, funcionarios de la Fiscalía de la Vivienda, Presidente de la Asociación Patronal señor Muñoz González, representaciones de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, de la Banca privada y numeroso público.

Todas las autoridades y representaciones visitaron las casas de reciente construcción, y acto seguido el Excmo. señor Obispo, asistido de los presbíteros señores Mailla, Jiménez Duque, Jimeno y Manzanas, bendijo aquellas.

La banda municipal interpretó los himnos patrióticos y el Nacional, y a continuación el presbítero don Hermógenes Manza entonó el Sagrado Corazón en una de ellas con lo que se dió por terminado el acto.

Los vecinos obsequiaron a las autoridades con pastas y licores.

## Salvoconductos

### Cuartel General del Generalísimo

No obstante las instrucciones dadas sobre salvoconductos para circulación general por territorio liberado y pasar fronteras, son muchas las personas que acuden a este Cuartel General en demanda de tales documentos, por cuyo procedimiento su fren el perjuicio de retraso en su expedición, ya que de este Cuartel General se reexpiden para su despacho a las Autoridades con atribuciones para ello y que son los Excmos. señores Generales de Ejército, General Secretario de Guerra, Gobernador General del Estado y General Jefe de Seguridad Interior y Orden Público, para los de circulación por territorio liberado, y la Autoridad últimamente citada para paso de Fronteras.

Burgos 26 de enero de 1938. El Año Triunfal.—El Coronel de Estado Mayor Jefe de la Sección correspondiente.

MAQUINA de escribir de marca para oficina se desea adquirir. En esta Administración darán razón.

## Inglaterra niega pasaportes a unos periodistas para la zona roja

LONDRES.—El Foreign Office ha rechazado la petición de pasaportes para la España roja que habían sido solicitados por varios periodistas que querían acudir a ella, invitados, según parece, por el Gobierno bolchevique de Barcelona.

Esta decisión del ministro de Negocios inglés ha sido muy bien acogida en los medios políticos y diplomáticos ingleses y por toda la opinión británica sensata, que ve con la mayor simpatía la causa del Generalísimo Franco y la inteligencia y relaciones ya existentes entre el Gobierno de S. M. y el del Caudillo de la España nacional.

### El Obispo de Zamora, es nombrado para Oviedo

BURGOS.—En los círculos eclesiásticos se da como oficial el nombramiento para regir la diócesis de Oviedo, en favor del Obispo de Zamora don Manuel Arce y Ochotorena el cual fué recibido por el Sumo Pontífice en la Ciudad Eterna recientemente.

### Días de pago de la Subpagaduría Militar de Haberes

Lunes, martes y miércoles de 11 a 13 en el Banco de España.

El jefe.—José Rovira.

### Central Nacional Sindicalista

Todos los obreros que estén especializados en trabajos de maquinarias de fabricar calzado y encontrándose sin trabajo, pueden pasarse por esta Delegación, Cesteros número 12.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Avila a 31 de enero de 1938.—El Delegado sindical provincial.

SE NECESITA hortelano razón en esta Administración.

### En el Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa

El Excmo. señor gobernador civil, señor Rubio, invitó a las autoridades a visitar las obras del Sanatorio enfermería de Santa Teresa. En este lugar fueron recibidos los expedicionarios por el director del establecimiento señor Noguera, médico ayudante señor Sánchez Cuesta, practicante señor Chaguaceda, administrador señor Montero, Superiora y Hermanas de la Caridad que allí prestan sus servicios y otras personas.

Los visitantes recorrieron todos los pabellones admirando las obras que allí se realizan, y felicitaron al excelentísimo señor gobernador civil, alma y vida del Establecimiento, así como al médico director y personal a sus órdenes, y salieron muy bien impresionados de su visita.

Comercio de Tejidos, Paquetería y Confecciones

**Hijo de Lorenzo Gómez**  
PROXIMA APERTURA